

CAPÍTULO VII

7. EXILIO Y DESEXILIO.

7.1 La prohibición a vivir en la patria.

La dictadura militar utilizó intensamente el exilio como uno de los instrumentos para eliminar la presencia en la sociedad chilena de opositores.

A pesar de que el derecho a vivir en su propio país y a entrar o salir de él libremente se encuentra claramente definido en la Declaración Universal, la dictadura llevó a cabo una política oficial de expulsar del país o de estimular la salida de sus opositores.

De acuerdo con las definiciones aquí aceptadas, "el exilio es un proceso de salida del país de grandes masas de la población como resultados de acciones represivas directas del Estado, como expulsiones, extrañamientos, prohibiciones de ingreso, y de la generalización de una situación de temor creada por el Estado y que obliga a muchas personas a abandonar el país como única garantía de preservar su vida, su integridad física y psíquica y su libertad. Esta violación al derecho humano de vivir en su propia patria (entrar y salir de ella), afecta a la familia del exiliado, ya que ésta debe exiliarse ante el riesgo de la destrucción de la unidad familiar. Es un proceso excepcional en nuestra historia y se supone que tiene un fin en el tiempo" (Sub Red de Informática de las Instituciones de Derechos Humanos).

7.2 Los criterios para establecer el exilio y sus efectos.

Dentro de los criterios bélicos en el diseño de la política represiva, el exilio tenía numerosas ventajas:

- Permitía eliminar de la sociedad chilena a quienes cumplían un rol de fermento y organización de la oposición.

- Esta eliminación no tenía las desventajas de la ejecución, la desaparición, relegación o prisión, dado que era posible presentarla como una medida humanitaria, si se pensaba que se hacía en reemplazo de las otras formas represivas. Era cambiar instrumentos represivos negros, por otro que aparentemente era blanco. Existía la esperanza de que la imagen del país mejorara.

- Tenía ventajas económicas adicionales, ya que se expulsaba una masa de mano de obra, disminuyendo las tensiones por el desempleo.

- Finalmente, no tenía el costo económico y político que implicaba mantener cárceles o campos de concentración.

En los primeros años de la dictadura, el exilio se manejó como sinónimo de libertad y hubo una campaña publicitaria para mostrar el carácter humanitario del régimen, al permitir salir de las prisiones a los que obtenían refugio en el exterior. Esto se ilustra en los titulares de la prensa de la época sobre la expulsión del país de los presos políticos:

"Pinochet anunció la liberación de los prisioneros políticos el 11 DE SEPTIEMBRE. Se ultiman los detalles...con el CIME" (El CIME se encargaba de la salida al exterior de los presos). LA TERCERA, 09-10-74;

"Más jerarcas de la UP quedarían libres", LA SEGUNDA, 31-01-75;

"Libertad para Sule, Morales y Miranda, figuran en la nómina de 26 personas entregadas a la Embajada de Venezuela" (Se refiere a dirigentes del Partido Radical) EL MERCURIO, 01-12-75;

"Liberación de presos políticos, gobiernos dispuesto a dejarlos ir del país", LAS ULTIMAS NOTICIAS, 02-04-75;

"Libertad para 12 ministros y dirigentes de la U.P.", EL MERCURIO, 13-09-75;

"Liberado primer grupo de presos". LAS ULTIMAS NOTICIAS, 07-12-74; "A Suecia otros cinco liberados". LA TERCERA, 09-12-74;

"Liberación de detenidos", EL MERCURIO, 13-12-74; "Chile reitera liberar a los presos políticos", LA TERCERA, 12-12-74;

"General Pinochet con personeros de la ONU, Se afirma decisión de liberar detenidos", LA TERCERA, 21-12-74;

"El gobierno liberará otros doscientos presos", LA TERCERA 29-12-74;

"Libertad de Almeyda", LA TERCERA, 12-01-74.

Sin embargo, al analizar estas ventajas del exilio para mejorar la imagen de la dictadura, se descuidaron otros aspectos: las desventajas y los efectos no esperados del exilio.

Sin duda, el primer instrumento represivo en torno al que se obtuvo un rechazo casi unánime fue el del exilio. En efecto, factores psicológicos y culturales prevalecían por sobre la argumentación del gobierno militar. En primer lugar, era aceptable para los sectores más conservadores el uso de muchos instrumentos represivos, pero el exilio atentaba a la nacionalidad misma. Los exiliados eran chilenos y su expulsión era un ataque a su misma nacionalidad. Dentro de la escala de valores de esos sectores podía ser aceptable la prisión, la tortura o la muerte, pero no uno que atacara la esencia misma de la nacionalidad ya que el exilio era una medida desnacionalizadora. La anulación de la nacionalidad chilena como medida represiva vinculada al exilio, y para evitar las actividades en contra de la dictadura militar en el exterior por parte de exiliados, no fue

utilizada masivamente, ya que fue considerada atentatoria al sentido de nacionalidad y la dictadura no estuvo en condiciones de aplicarla como era su declarada intención.

En segundo lugar, el exilio exigía un país de asilo, lo que significaba que otros países debían asumir la costosa carga de recibir miles de refugiados y realizar importantes gastos en todo el proceso de adaptación, amenazando su propia economía, normalmente con altas tasas de desempleados, trayendo personas que habitualmente carecían de calificación para incorporarse al mercado laboral.

El fuerte desarrollo de la solidaridad hacia Chile, permitió superar este escollo y los exiliados entraron por miles a los países de refugio, pero evidentemente los gobiernos respectivos no miraron con simpatía este proceso, en virtud del cual la dictadura se libraba de sus opositores.

La utilización del exilio como instrumento represivo, produjo efectos no esperados a la dictadura. La masa de chilenos exiliados que se dirigió a más de 50 países distintos, se transformó en el motor más activo de la solidaridad hacia Chile y del aislamiento internacional de la dictadura de Pinochet. Hacia 1982 existían movimientos u organizaciones de solidaridad con Chile en más de 50 países. Este fenómeno tuvo una gran trascendencia en la aprehensión social de los derechos humanos y el ejemplo negativo de Chile, estimuló el desarrollo y fortalecimiento del movimiento de derechos humanos internacional, el que pasa a tener trascendencia, justamente en relación con el caso de Chile. Simultáneamente hay una creciente preocupación universal sobre el tema de los derechos humanos, que se manifiesta en el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales y en el establecimiento de tribunales de carácter internacional.

En el ámbito de la familia, el exilio, pasó a ser el desplazamiento de familias y no de personas aisladas. En virtud de la labor de ACNUR, el CIME y por los esfuerzos de los propios exiliados y acorde con los derechos del refugiado, el flujo de familiares hacia el país de refugio del titular determinó que la masa de exiliados afectase a centenares de miles de personas, de manera que si bien el exilio fue eminentemente político (sin considerar en este momento el tradicional exilio económico chileno), significó no sólo la salida del cuadro o dirigente político, sino que de toda su familia.

El exilio como instrumento represivo en nuestra historia.

Chile ha sido un país exportador de mano de obra (siglo XIX a Perú, Bolivia, California; siglo XX: Panamá, Argentina, Brasil, Australia, Canadá, Estados Unidos, etc.)

El único exilio político masivo ocurrido en Chile, antes de la dictadura de Pinochet fue el de 1814-1817, cuando unas dos mil personas, además de los soldados, se refugiaron en Mendoza, lo que totalizó unas 5.000 personas (Encina, 1960).

Las emigraciones económicas más importantes del siglo XIX fueron hacia California, Perú y Bolivia.

Hacia 1845, según Encina, el grupo extranjero más importante en California era el chileno, lo que es muy revelador, ya que California era un polo de atracción de la emigración.

En 1878, Antofagasta, que era una ciudad boliviana, tenía 6.554 habitantes chilenos, sobre una población total de 8.507 personas.

Los otros exilios políticos fueron en 1859, 1891, 1924-1931, pero se refirieron sólo a un puñado de figuras políticas.

Por otra parte, hay muchos casos de refugiados que se asilaron en Chile, Durante la dictadura de Rosas en Argentina, muchos intelectuales argentinos se refugiaron en Chile (entre los cuales cabe destacar a Sarmiento). También se refugiaron en Chile europeos que huían de la persecución a los liberales o a la Comuna de París. En el siglo XX, llegaron varias oleadas de exiliados, provenientes de Paraguay, Venezuela, Bolivia, Argentina, Colombia, Cuba, Perú, Guatemala, Brasil y Uruguay. Poco antes de la Segunda Guerra Mundial llegó una oleada de refugiados judíos y en 1939 llegaron los refugiados de la República Española.

De manera que tradicionalmente, Chile había sido tierra de refugio, pero con la dictadura militar, esta tradición se invirtió y pasó a ser un país que generaba un flujo de exiliados.

7.3 Modalidades que asumió el exilio.

Las formas legales para legitimar este instrumento represivo así como sus expresiones reales, fueron las siguientes:

-La primera gran oleada de exiliados se generó inmediatamente después del golpe militar y su primera manifestación fue el asilo en embajadas. Después de varios meses de tramitaciones -y a veces años- el gobierno militar concedió los salvoconductos a los asilados las embajadas. Unas 5000 personas salieron del país en virtud de este mecanismo y otras 2000 salieron por lo que se denominó "visas de cortesía" entre 1973 y 1975. En total, hasta el 1 de julio de 1975 se otorgaron 9.401 salvoconductos a personas asiladas, refugiadas o expulsadas, incluyendo visas de cortesía a menores y a algunos adultos solicitados por embajadas.

CUADRO N° 51
EXILIADOS POR CAUSAL DE SALIDA
SEPTIEMBRE DE 1973 A JUNIO DE 1975.

Condición	NACIONALIDAD		TOTAL
	Chilenos	Extranjeros	
Asilado en embajada	3.495	1.113	4.608
Visa de cortesía	710	1.446	2.156
Refugiados	476	1.156	1.632
Expulsados	334	669	1.003
Sin información	--	2	2
Total	5.015	4.386	9.401

FUENTE: RELACION DE SALVOCONDUCTOS OTORGADOS A PERSONAS ASILADAS REFUGIADAS Y EN OTRAS CONDICIONES A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973. Documento oficial del gobierno militar de lista de nombres de personas en estas condiciones. Fue distribuido a los puestos fronterizos, DINA, Ministerio de Defensa y otras instituciones del Estado. Tiene fecha 1° de Julio de 1975, 152 Págs.

Cálculos nuestros.

Notas: La visa de cortesía se otorgaba a quienes no se les atribuía connotaciones políticas, tales como niños y familiares de asilados en embajadas o refugiados en centros de refugio, sin embargo, para volver a Chile debían solicitar permiso de ingreso.

Esta información permite asegurar que cerca de 5.000 personas, a lo menos, se refugiaron en las embajadas y que al menos unos 3.000 refugiados extranjeros se fueron del país a través del asilo en embajada o refugio en otros lugares. Es reconocido que otros muchos se fueron por sus propios medios.

La estadía en las embajadas fue un período muy largo y con problemas para muchos de los asilados, ya que existió un gran sobre poblamiento en casas que no reunían las condiciones para acoger a centenares de personas y el cerco policial a esas residencias fue permanente.

Simultáneamente, empezaron a salir del país, los refugiados latinoamericanos, algunos de los cuales se habían asilado en embajadas aunque la mayoría estaba en refugios.

Como se ha señalado, de acuerdo con fuentes especializadas en demografía (INE, 1988) y de las Fuerzas Armadas (Ejército de Chile, 1999), el número de refugiados latinoamericanos era de unos 14.000. Estas personas pudieron salir del país en virtud de los esfuerzos de organismos internacionales y de organismos nacionales de derechos humanos, creados para cumplir esa función (ACNUR, CIME y CONAR).

En estos casos, la salida del país se debía a la decisión administrativa de hacer caducar las visas de residencia o de un decreto de expulsión.

Otras personas fueron expulsadas del país por meras decisiones administrativas, según el procedimiento establecido en el decreto Ley 81 bastando la firma de los ministros del Interior y de Defensa Nacional y que "así lo requieran los altos intereses de la seguridad del Estado", alcanzando a 777 personas entre 1973 y 1975 las que fueron expulsadas

según esta modalidad, que además era de tiempo indefinido, lo que las hacía similares a la cadena perpetua. De acuerdo con el Derecho, estas sanciones sólo pueden ser aplicadas por un tribunal competente en un proceso legal.

En virtud del Decreto Ley 81, se estableció que las personas que salieron expulsadas, por la vía del asilo, o que fueron obligadas a abandonar el país o que lo abandonaron sin sujetarse a las normas establecidas "no podrán reingresar sin autorización del Ministerio del Interior", el que podía denegar fundadamente, basado en razones de seguridad de Estado las solicitudes de ingreso.

Las expulsiones fueron utilizadas en dos formas distintas. Por una parte se expulsaba rápida y violentamente a determinadas personas que correspondían a líderes de partidos de centro, y por otra se expulsaba a aquellos prisioneros de los campos de concentración, que eran puestos en libertad siempre que tuviesen asegurado un refugio en el exterior.

Aquellas personas que fueron llamadas a presentarse en las listas de personas buscadas y que se encontraban en el extranjero, al no presentarse cometieron el delito de desobediencia y en consecuencia fueron consideradas en las mismas categorías anteriores, con el agravante que el Decreto ley 81 que establece esta figura legal no considera ningún mecanismo para solicitar el ingreso a Chile.

La segunda gran oleada de exiliados corresponde a condenas de extrañamiento aplicadas por los Tribunales y que ascendieron a 75 personas en el período 1973-75 y a otras 1228 personas que fueron extrañadas entre 1975 y 1979 y corresponde a los presos políticos que solicitaron y obtuvieron la conmutación de sus penas de presidio por las de extrañamiento, en virtud de las disposiciones del DL 504.

El Decreto Ley 604 estableció las causales por las cuales se podía establecer la prohibición de ingreso al territorio nacional (por doctrinas violentistas, por activismo político, por delitos en contra de la seguridad, por actos contrarios a los intereses del país y los que a juicio del Gobierno constituyan un peligro para el Estado). También se reglamentó el otorgamiento de pasaportes y se estableció un pasaporte especial a aquellos que no podían ingresar al país.

El Decreto Ley 2191 que estableció la amnistía de víctimas y victimarios en 1978, exceptuó a los exiliados que se encontraban en el extranjero cumpliendo condenas de extrañamiento. De manera que esta amnistía fue parcial y favorecedora de los violadores a los derechos humanos hasta en este aspecto.

Estas modalidades legales de expulsión y prohibición fueron estímulos a decisiones personales o familiares para irse del país.

Sin embargo, hay dos flujos importantísimos que configuran la mayoría del exilio y que tiene una vigencia desde septiembre de 1973 hasta las postrimerías de la dictadura: la salida del país por medios particulares y por el temor fundado en ser una víctima más de la represión. Este fue el gran caudal del exilio y tuvo dos etapas principales: la primera

entre 1973 y 1976 y la segunda entre 1984 y 1987. Estos fueron los períodos que explican el carácter masivo del exilio y corresponde a la salida de unos 140.000 exiliados en cada uno de estos dos períodos. La primera corresponde a la represión violenta y masiva post golpe y la segunda a la represión post protestas. (véase el cuadro sobre el exilio político).

La primera expresión de este temor (además del refugio en las embajadas), es una salida masiva, especialmente hacia Argentina. En Mendoza, entre 1973 y 1975, 4.552 chilenos solicitaron refugio y en Buenos Aires la afluencia debió ser mayor, además de muchos que se establecieron en Argentina sin solicitar refugio. (**Un perfil de migración de crisis, los refugiados chilenos a partir de 1973**, 1979).

Argentina y Perú (que fue mucho más riguroso en admitir refugiados chilenos) se transformaron en países de paso mientras se conseguía un refugio definitivo. Entre el 01-11-73 y el 31-10-74, 577 chilenos en Argentina y 630 en Perú, consiguieron asilo en otros países, según informaciones del CIME.

El segundo flujo, cuantitativamente importante, es el de los familiares del exiliado, que con el fin de mantener la unidad de la familia se reunifican en el exterior. Este flujo se desarrolla bajo el amparo de ACNUR y CIME (Más tarde CIM y OIM) Entre 1976 y 1990, viajaron 6.100 personas a través de estos programas, lo que contribuyó a la reunificación de 2599 familias. Es probable que este flujo de reunificación familiar fuera mucho más significativo y se extendiese a parientes menos directos, que el núcleo familiar tradicional, incluyendo a amigos, de manera que la cantidad de personas afectadas fue muy grande. Esto se puede verificar en el caso de Suecia, donde el número de chilenos ascendió de 9.716 en 1981 a más de 30.000 en 1991 y el financiamiento del viaje corresponde en una gran proporción a las categorías "por cuenta propia" o por "pasajes enviados" (pasajes remitidos por los amigos o familiares que están en el exilio), según los registros de las agencias correspondientes (Vera, 1991).

La política de exilio adquirió gran relevancia y franqueza dentro de la política represiva, al revés de la tortura y las desapariciones, que fueron constantemente negadas, el exilio adquirió una formalidad jurídica, como se ha mencionado antes. A pesar de ser una evidente violación a los derechos humanos, se incluyó en la Constitución de 1980 la facultad de expulsar del país y de prohibir el ingreso la que se puede aplicar durante los estados de excepción, pero que tiene efectos indefinidos después de dichos estados.

7.4 La cuantificación del exilio.

La dimensión que adquirió el exilio es un tema latamente discutido en la sociedad chilena durante el período dictatorial. Por una parte el gobierno militar intentó utilizar el exilio para mejorar su imagen, como se ha señalado antes, y por lo tanto la dimensión de este proceso no era parte de su preocupación. Sin embargo, posteriormente, sus voceros intentaron definir el exilio como aquel formado exclusivamente por las personas que habían sido expulsadas o extrañadas y las que tenían prohibición de ingreso. Como, a su vez, el número de las prohibiciones de ingreso se mantenía en el más absoluto secreto, el gobierno no podía indicar una cifra.

Considerando, en consecuencia sólo a los expulsados del país, las cifras señaladas por la prensa variaban entre unos 4.000 y unos 50.000, aunque en algunos casos se incluían otras categorías. La revista QUE PASA? del 03-06-77 indica que el exilio es de 16.000 personas, EL MERCURIO del 03-05-79 indica una cantidad de 50.000 personas.

Por otra parte, las estimaciones de otros sectores fueron diametralmente diferentes. En algunos casos se llegó a mencionar la cantidad de un millón o 1.200.000 exiliados (cable de la INTER PRESS del 08-06-77) y la base de esta información provenía de estimaciones del Instituto Católico de Migraciones, el que se refería esencialmente al exilio económico. El INCAMI declaró en 1988 que había 1.122.558 chilenos en el exilio y que otros 553.000 estaban en el exterior en situación irregular, lo que significa que el exilio suma en total 1.675.558 personas. Por su parte, el representante del gobierno militar, Carlos Varas, declaró en 1988 que hablar de 200.000 exiliados políticos "es una locura" y agregó que éstos alcanzaban exactamente a la cantidad de 352 personas (EL MERCURIO; 1988).

Los datos registrados por el Comité Pro Retorno, según causal de salida, registraba un total de 37.434 personas en diciembre de 1982, reconociendo que los exiliados políticos eran muchos más (Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1983)

La Comisión Chilena de Derechos Humanos, utilizando información de las embajadas y de estudios publicados en varios países llega a estimar en 200.000 los exiliados políticos hacia 1982 (Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1983).

El exilio chileno hay que descomponerlo en sus dos partes integrantes: el económico, que ha sido característico de una economía exportadora de mano de obra, como la chilena y el exilio político que es el objeto de nuestra preocupación. Esta separación no es fácil, pues si bien se sabe que el destino mayoritario del exilio económico es Argentina, muchos emigrantes han seguido al exilio político, que se encargó de abrir las puertas de muchos países.

En segundo lugar, muchas de las personas que tenían status de refugiado en algún país, tenían derecho de llevar a sus familiares directos, lo que a veces no era preciso y se ampliaba por razones humanitarias: además de cónyuge e hijos menores se aceptó a hijos mayores, cónyuges e hijos de éstos, convivientes, hijos adoptados y criados, padres, abuelos, etc. Estas conexiones familiares eran muy extensas y el contenido político de la salida del país se diluía, confundiéndose con el exilio económico, como se ha explicado antes.

Considerando que el exilio puede caracterizarse como un proceso de flujos variables, tanto de salida como de retorno, es preferible trabajar con saldos netos que representen la diferencia entre las salidas y entradas de chilenos (excluyendo en consecuencia a los extranjeros residentes).

Los estudios demográficos sobre la migración internacional señalan que los chilenos residentes en otros países superaban los 300.000 hacia 1980, mientras que en 1970 no llegaban a los 200.000. En ambos casos los datos se refieren a todos los chilenos residentes, cualquiera sea el status que tengan:

CUADRO N° 52
CHILENOS RESIDENTES EN OTROS PAÍSES
ALREDEDOR DE 1970 Y 1980

Años	Países	Personas
1970	Estados Unidos, Argentina y Canadá	158.138
	Otros países	32.035
	Total	190.173
1980	Estados Unidos, Argentina y Canadá	258.000
	Otros países	63.000
	Total	321.000

FUENTE: INE, **Chile, proyecciones de población por sexo y edad, Total del país 1950-2025**, Santiago, 1988, Pág. 101. (Tomado de CELADE, **Investigación de la migración internacional en latinoamérica**, BOLETIN DEMOGRAFICO, Año XIX, N° 37, Santiago de Chile, Enero de 1986).

Según las estimaciones del INE, los emigrantes chilenos en los períodos que se menciona son los siguientes:

CUADRO N° 53
EMIGRANTES CHILENOS
SEGÚN PERIODOS DE LA EMIGRACIÓN, 1970-1980

Períodos	Personas ^{1/}
1970-1975	73.000
1975-1980	99.000

FUENTE: INE, **Chile, proyecciones de población por sexo y edad, Total del país 1950-2025**, Santiago, 1988, Pág. 102.

^{1/} Estas cantidades son negativas, dado que indican salidas del país, pero para su mejor comprensión no se utiliza esta norma demográfica.

Además, INE estima que unos 14.000 residentes extranjeros de Chile emigraron al exterior en el período 1975-1980. De manera que, de acuerdo con estos antecedentes, 113.000 chilenos y residentes extranjeros abandonaron el país (emigraron), en el período mencionado.

Estos 14.000 residentes extranjeros coinciden, en número, con la cantidad de refugiados y personas extranjeras que el gobierno militar calificó como el ejército de extremistas extranjeros que habría estado en Chile a la época del golpe militar y que según fuentes militares eran 15.000.

De manera que al analizar el exilio político hay que considerar esos 14.000 extranjeros residentes que debieron salir del país. Durante los primeros meses del golpe militar,

ACNUR y CIME, en combinación con organizaciones nacionales de derechos humanos como COMAR, CONAR y CALEX, organizaron 8 centros de refugio para extranjeros que debían salir del país, como resultado de la persecución xenofóbica desatada por el gobierno militar. Estos extranjeros eran principalmente latinoamericanos.

Entre los indicadores demográficos que INE-CELADE han calculado y que están referidos al tema que nos interesan están los siguientes:

CUADRO N° 54
INDICADORES DEMOGRÁFICOS
DE MIGRACIONES POR QUINQUENIOS

Quinquenios	Migración anual (en miles)	Tasa de migración (por mil)
1970-75	-16	-1,61
1975-80	-16	-1,49
1980-85	-16	-1,03
1985-90	-10	-0,79
1990-95	-8	-0,58

FUENTE: INE, **Chile, proyecciones de población por sexo y edad, total del país 1950-2025**, Santiago, 1988, Pág. 102.

Como se ha señalado antes el signo negativo significa que la migración es salida del país o emigración

Estos indicadores parecen no guardar relación con la coyuntura política, que en este período de la historia de Chile es determinante en la magnitud del flujo de exilio, pero interesa considerarlos para establecer ciertos límites.

Como hemos señalado, todos estos datos se refieren a la emigración, que incluye el exilio económico y político, pero al menos establecen el tope máximo de lo que puede ser exilio político (si el supuesto fuera que el exilio económico es cero), dado que Chile ha sido tradicionalmente un exportador de mano de obra, la situación evidentemente que no es ésta, de manera que hay que hacer una separación entre exilio económico y exilio político, para lo cual se utilizarán los datos de la Policía Internacional e INE sobre movimiento internacional de pasajeros de nacionalidad chilena (que se presentan en el Anexo de este capítulo).

Normalmente, se considera que esta información no es confiable para calcular los movimientos migratorios internacionales, desde el punto de vista de la Demografía, sin embargo, en el caso específico de Chile, estas cifras son totalmente confiables en atención a dos factores:

-El aislamiento geográfico del país, que determina que las fronteras naturales sean una efectiva barrera (cordillera, desierto y mar), que impide la entrada y salida de personas por vías no controladas. Naturalmente que hay excepciones, pero estas son mínimas (como los casos de algunos líderes de la UP que lograron salir o entrar clandestinamente al país).

-el control riguroso y el registro detallado de todas las personas que salen o entran al país. Esta rigurosidad se extremó al establecerse en Chile la dictadura militar, ya que su política de exilio exigía este tipo de control para poder hacer eficaces las expulsiones y las prohibiciones de entrada.

En función de estos datos se puede estimar el exilio total, año a año entre 1967 y 1989, aunque no se sabe cuántos chilenos residentes en el extranjero había antes de esa fecha.

De la misma manera, y con similares limitaciones se puede calcular el saldo migratorio acumulado, aceptándolo como el exilio total (o en términos demográficos el volumen total de emigrantes chilenos). En este caso se incluirá a todos los exiliados, ya que el exilio tiene una fecha muy precisa de comienzo: septiembre de 1973.

En primer lugar se calculará el exilio total (económico y político), para después estimar el exilio político.

CUADRO N°55
SALDO MIGRATORIO Y SALDO ACUMULADO
Sólo chilenos
1968-1989

Años	Saldo migratorio	Saldo migratorio 1/ Acumulado
1968	5.280	5.280
1969	9.129	14.409
1970	25.803	40.212
1971	9.698	49.910
1972	9.087	58.997
1973	19.980	78.977
1974	49.002	127.979
1975	68.806	196.785
1976	37.744	234.529
1977	6.972	241.501
1978	4.428	241.501
1979	8.270	254.199
1980	6.292	260.491
1981	1.917	262.408
1982	13.486	275.894
1983	19.551	295.445
1984	40.670	336.115
1985	33.491	369.606
1986	38.003	407.609
1987	41.914	449.523
1988	7.977	457.500
1989	-6.693	450.807
Total	450.807	
Media	20.491,	243.529

FUENTE: INE y Policía de Investigaciones de Chile, ANUARIO DE ESTADISTICAS POLICIALES 1989, Santiago, INE, 1991 y Cuadro N° 63 (Los cálculos son nuestros).

1/ El saldo migratorio es la diferencia entre Entradas menos Salidas, en este caso lo hemos calculado a la inversa Salidas menos Entradas, pues interesa calcular los chilenos que salen del país y no regresan.

Estos antecedentes guardan una cierta coherencia con las estimaciones del INE mencionadas antes, ya que los cálculos nuestros señalan un total de 260.212 exiliados en 1980 y el INE 321.000, lo que es coherente porque los datos del INE incluyen exiliados de cualquier año anterior a 1981 y los nuestros, sólo el período 1968-1989.

El total de 450.807 personas es un indicador del exilio total acumulado desde 1967 a 1989 y es un mero indicador, dado que no incorpora a los chilenos que emigraron antes, a los extranjeros residentes que abandonaron el país, a los niños nacidos en el exilio y no resta a aquellos que fallecieron en el exilio. Sin embargo, es el indicador más aproximado disponible.

De la misma manera los datos para 1970 del INE son mucho mayores que los nuestros, lo que se justifica porque incluye más años.

Sin embargo, las estimaciones del INE de salidas en el período 1970-75 alcanzan sólo a 73.000 personas, mientras que los datos de Policía superan los 180.000. En este aspecto, los datos del INE parecen desconocer el exilio masivo que se generó a partir de 1973

El exilio político se ha calculado según la estimación descrita en el Anexo y en el cuadro siguiente se presenta esta estimación anual para el período 1973-1988 y el exilio acumulado en cada uno de estos años:

CUADRO N° 56
ESTIMACIONES DEL EXILIO POLITICO
1973-1988

Años	Exilio político	
	Del año	Acumulado
1973	11.532	11.532
1974	40.402	51.934
1975	60.051	111.985
1976	28.832	140.817
1977	2.101	138.716
1978	4.808	133.908
1979	1.132	132.776
1980	3.279	129.497
1981	7.826	121.671
1982	3.567	125.238
1983	9.453	134.691
1984	30.390	165.081
1985	23.026	188.107
1986	27.350	215.457
1987	31.069	246.526
1988	3.063	243.463
1989	-6.693	236.770
media	13.249	148.037

FUENTE: A partir de INE-Policía de Investigaciones de Chile, **ANUARIO DE ESTADISTICAS POLICIALES** 1989, Santiago, INE, 1991. (Los cálculos son nuestros)

Una estimación de este tipo tiene que cumplir con la exigencia de ser menos que el total de residentes en otros países. Lo que es perfectamente coherente con la estimación del INE para 1980 que señala un total de 321.000 y de acuerdo con nuestra estimación, para el mismo año el exilio político es de 130.000 aproximadamente.

Esta estimación difiere con la de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (que estima en 200.000 los exiliados políticos hacia 1980) y creemos que la causa principal de esta diferencia radica en que la Comisión acepta como válida la cantidad de 80.000 exiliados políticos en Venezuela, según datos del Comité Pro Retorno, que a su vez los recibió de los exiliados en ese país. Disponiendo ahora de los datos censales de

Venezuela para 1981, los residentes chilenos eran solamente 25.200, de los cuales una proporción minoritaria era de exiliados políticos, aunque se registrasen los indocumentados no censados, la cantidad no superaría a los 10.000 chilenos exiliados por razones políticas.

Los valores negativos que figuran en algunos años, corresponden a aquellos períodos en que el retorno de exiliados es mayor que la salida de chilenos que buscan refugio político.

CUADRO N° 57
EXILIO CHILENO, NUMERO DE CHILENOS POR PAISES DE ACOGIDA
HACIA 1980

País	Año	Personas	Fuente
Argentina	1980	207.176	1
Bolivia	...		
Canadá	1980	15.697	3
Colombia	1980	200	2
Brasil	1980	17.830	1
Cuba	...		
Ecuador	...		
Estados Unidos	1980	32.127	1
Guatemala	1981	733	1
Panamá	1980	1.163	1
Perú	1981	5.976	1
Uruguay	1975	1.006	1
Venezuela	1981	25.200	1
Argelia	1979	500	2
Angola	...		
Guinea Bissau	...		
Guinea	...		
Mozambique	...	500	2
Senegal	...		
Israel	...		
Austria	1982	1.100	2
Alemania	1984	7.508	1 y 4
Bélgica	1981	1.766	1
Bulgaria	1982	100	2
Checoslovaquia	...		
Dinamarca	1982	800	2
España	...		
Finlandia	...		
Francia	1982	15.000	1
Grecia	...		
Holanda	1985	1.836	2

Hungría	...		
Irlanda	...		
Italia	1982	12.000	2
Luxemburgo	1979	120	2
Noruega	1982	700	2
Polonia	...		
Portugal	...		
Reino Unido	1979	4.500	2
Rumania	...		
Suecia	1981	9.716	2
Suiza	...		
Unión Soviética	...		
Yugoslavia	1982	2.000	2
Australia	1979	9.000	2
Nueva Zelandia	1981	531	1
TOTAL		374.785	

Notas:

... Se carece de información.

Fuentes:

1/ Datos censales, CELADE, **Investigación de la migración internacional en Latinoamericano (IMILA)**, en BOLETIN DEMOGRAFICO, Año XIX, N° 37, Santiago de Chile, 1986.

2/ Estimaciones o datos de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, INFORME ANUAL 1982, Santiago, mimeo, 1983

3/ Calculado por diferencia entre la Estimación del INE del total del grupo Argentina, Estados Unidos y Canadá, conociendo los datos de Argentina, la diferencia es el relativo a Canadá. Fuentes: INE, **Chile proyecciones de población por sexo y edad**, Santiago, INE, 1988, Pág. 101 y datos censales, CELADE, **Investigación de la migración internacional en Latinoamericano (IMILA)**, en BOLETIN DEMOGRAFICO, Año XIX, N° 37, Santiago de Chile, 1986.

4/ Para Alemania Federal se consideró a 6.008 para 1984, según la fuente 1, para Alemania Democrática se consideró a 1.500 para 1980, según la fuente 2.

Estos antecedentes permiten apreciar la dispersión del exilio en 50 países considerados. Aquellos países de los cuales se carece de información, la cantidad de chilenos exiliados es muy pequeña. Sólo en España, Unión Soviética, Suiza, Hungría y Finlandia existían núcleos de cierta importancia, pero que en todo caso, sólo superarían el millar en España y Suiza. Más tarde, el número de exiliados en España aumentó notoriamente.

La estimación del exilio por países, en este caso, es una mera aproximación, en virtud de que la información no corresponde exactamente a un año.

Respecto del destino del exilio total los antecedentes disponibles que se presentaron antes se pueden hacer más rigurosos para un período determinado, considerando las defunciones, estos cálculos nos permiten establecer una estimación ajustada de un exilio total de 407.000 personas para 1980. (ver las estimaciones del Anexo), que nos permitirá ver la distribución del exilio total por países de acogida con respecto de ese total.

CUADRO N° 58
ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION POR PAISES DEL EXILIO TOTAL
HACIA 1980

País	Personas	Porcentaje
Argentina	207.176	50,78
Canadá	15.697	3,85
Colombia	200	0,05
Brasil	17.830	4,37
Estados Unidos	32.127	7,87
Guatemala	733	0,18
Panamá	1.163	0,29
Perú	5.976	1,46
Uruguay	1.006	0,25
Venezuela	25.200	6,18
Argelia	500	0,12
Mozambique	500	0,12
Austria	1.100	0,27
Alemania	7.508	1,84
Bélgica	1.766	0,43
Bulgaria	100	0,02
Dinamarca	800	0,20
Francia	15.000	3,68
Holanda	1.836	0,45
Italia	12.000	2,94
Luxemburgo	120	0,03
Noruega	700	0,17
Reino Unido	4.500	1,10
Suecia	9.716	2,38
Yugoslavia	2.000	0,49
Australia	9.000	2,21
Nueva Zelandia	531	0,13
sub total	374.785	91,86
otros países	33.215	8,14
total exilio	408.000	100,00

FUENTE: Cuadro N° 57
Cálculos nuestros.

El exilio económico estaba concentrado en Argentina, Brasil, Venezuela y Estados Unidos. En Canadá y Australia los exilio político y económico eran muy equilibrados y en el resto de los países primaba el exilio político.

7.5 La magnitud del exilio.

Para estimar la importancia que adquirió el exilio, es conveniente compararlo con la población total (dado que el exilio es familiar, como se ha sostenido). Dada que es una relación de tipo macrosocial, el porcentaje del exilio político con respecto de la población es un buen descriptor de esta importancia. Se considerara, en este caso el exilio político estimado antes, sin el ajuste por defunciones.

CUADRO N°59
POBLACIÓN Y NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE
POR EL EXILIO POLÍTICO
1973-1989

Años	Población TOTAL	Afectados	Porcentaje
1973	10.019.525	11.532	0,12
1974	10.185.781	51.934	0,51
1975	10.350.411	111.985	1,08
1976	10.509.669	140.817	1,34
1977	10.663.112	138.716	1,30
1978	10.816.362	133.908	1,24
1979	10.975.041	132.776	1,21
1980	11.144.769	129.497	1,16
1981	11.327.271	121.670	1,07
1982	11.518.800	125.236	1,09
1983	11.716.769	134.690	1,15
1984	11.918.590	165.080	1,39
1985	12.121.677	188.107	1,55
1986	12.327.030	215.457	1,75
1987	12.536.374	246.526	1,97
1988	12.748.207	243.463	1,91
1989	12.961.032	236.037	1,82
PROMEDIO	11.402.377,65	148.672,41	1,30

FUENTE: Cuadro N° 56 y para Población, INE-CELADE, **Chile, Proyecciones de población por edad y sexo, total del país 1950-2025**, Santiago, INE, 1988, Segunda edición.

Notas: las personas afectadas o víctimas de la represión corresponde, en este caso, a aquellas que han sufrido la violación fundamental de Exilio.

Si se considera que la relación descrita en este cuadro es con respecto de la población residente (no sólo los chilenos), se debería incluir los 14000 refugiados o residentes extranjeros que fueron expulsados en 1973 y 1974 lo que elevaría el porcentaje estimado en esos dos años, pero para simplificar el análisis no se agregarán.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en promedio, el exilio político afectó al 1,30% de la población y en consecuencia, rebata aquellas aseveraciones que sostenían que el exilio alcanzaba al 10% de la población y que consideraba el exilio en una cifra aproximada de 1.000.000 hasta 1.200.000 personas. Coincide con las estimaciones que ha hecho la Oficina Nacional de Retorno, que considera a los exiliados en 180.000 en 1991.

Sin embargo, es evidente que es un exilio político masivo, ya que supera aquellos exilios políticos que afectaba exclusivamente a algunos líderes políticos, como los ocurridos en Chile, excepto en la época de la Independencia, en el período de la Reconquista (1814-1817). Además la frontera entre el exilio político y económico es muy difuso. En efecto, muchas personas emigran porque no encuentran posibilidades ocupacionales en el país, pero ello ocurre porque fueron exoneradas de sus trabajos por motivos políticos, de manera que si bien pudo no existir un abierto temor a la represión, lo decisivo fue el temor a no encontrar ocupación en el país por razones políticas.

7.6 Aspectos sociales y psicológicos del exilio.

La dictadura militar hizo un manejo político partidista del exilio, a través de dos enfoques superpuestos en el tiempo. En una primera etapa lo presentó como una política humanitaria, ya que se trataba de optar entre prisión o exilio, o muerte o exilio. En alguna medida, hubo una política deliberada de empujar a grandes masas al exilio, con el agravante de que la dictadura militar, pretendió obtener garantías de los países receptores y criticó a aquellos países que no estuvieron dispuestos a recibir una masa de refugiados chilenos.

El exilio se concibió, meramente como un instrumento que permitiese al gobierno militar librarse a un bajo costo político (sin el escándalo que significaban campos de concentración o matanzas masivas) de activistas de los partidos de izquierda y líderes destacados y progresistas de los partidos de centro.

Posteriormente, la dictadura militar tuvo que improvisar otra estrategia, al sentir los efectos no esperados del exilio (la solidaridad internacional hacia el pueblo de Chile y el aislamiento internacional del gobierno). La estrategia consistió en elaborar el concepto de "exilio dorado", en virtud del cual se transmitía el mensaje de que los dirigentes políticos habían abandonado a las masas y que vivían lujosa y cómodamente en el exterior, mientras que en Chile, los militantes ingenuos se sacrificaban. Esta política era muy falaz porque presentaba el exilio como un hecho voluntario, cuando se sabía que era un exilio forzado.

Sin embargo, el exilio tuvo un efecto masivo porque afectó a cientos de miles de personas y difícilmente existían familias o grupos que no tuviesen a algún miembro en el exilio. De manera que la masa de exiliados mantuvo constantemente contacto con la

población en el país y la situación de democracia y libertad en que generalmente se encontraban los exiliados, pudo contribuir a darle un contenido favorable al concepto de democracia y transmitió estos valores a las relaciones que mantenían con chilenos que residían en el país.

La salida del país de medio millón de personas (en términos absolutos) tiene que haber producido efectos importantes en el ámbito cultural y educacional, principalmente. Esto es lo que se definió como una amputación social. La gran cantidad de intelectuales y científicos que se exilió, debe haber estimulado el fenómeno social que más tarde se denominó "el apagón cultural".

El aspecto que ha merecido mayor atención del exilio es el psicológico y existe una nutrida bibliografía sobre el tema.

También existen algunos estudios de antropología cultural que analizan la aculturación en el exilio.

En estos estudios y otros de carácter social se ha destacado los efectos difíciles que significa la salida del país, la inserción en otra sociedad, los esfuerzos para reconstruir la familia y la incorporación al trabajo, al estudio y el enfrentamiento con realidades culturales distintas, así como los esfuerzos para aprender el idioma del país de refugio cuando éste era distinto. También se han destacado las características y esfuerzos para mantener la identidad nacional e ideológica de los grupos de exiliados y las diferencias de cómo se asume el exilio en función de la generación a que se pertenece.

7.7 Las prohibiciones de ingreso.

Las expulsiones, visas de cortesía y extrañamientos, conllevaban la prohibición de ingreso, la que se aplicó además a todos aquellos que a juicio de los organismos de inteligencia, realizaban actividades en contra del gobierno militar chileno. De esta manera se intentaba hacer del exilio una situación permanente, aunque existía una tendencia natural de muchos exiliados, de considerarlo como una etapa temporal.

Estas prohibiciones no eran conocidas públicamente, de manera que no se sabía con exactitud, quién podía entrar al país y quién no. El Comité Pro Retorno de Exiliados registro 766 prohibiciones de ingreso dictadas sólo entre enero y junio de 1980, pero esta información no era exhaustiva, de manera que quedaba un amplio margen de prohibiciones que eran desconocidas (Comité Pro retorno de Exiliados, 1981).

Varias veces ocurrió que se negó el ingreso al país a chilenos que llegaban del exterior. Esta situación de ambigüedad, que era parte de una política represiva que aparecía como opaca, impersonal y absoluta, fue objeto de fuertes presiones dirigidas por acciones judiciales de la Vicaría de la Solidaridad y campañas por parte de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y por el Comité Pro Retorno de Exiliados. También debe haber generado problemas con las líneas aéreas y con algunos gobiernos, pues no es lo habitual que se impida el ingreso de nacionales que cumplen con las reglas de tener pasaporte al día.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos realizó una larga campaña por el derecho al retorno de su Presidente, Jaime Castillo Velasco, quien había sido expulsado, lo que finalmente se logró y marcó el primer hito de éxito en la campaña en contra del exilio.

Otro objetivo fue exigir que se hiciera pública la lista de personas que tenían prohibición de ingreso al país. Sin embargo, la dictadura militar mantenía su política de opacidad en su quehacer, lo que estimulaba la auto censura y en este caso, el temor a regresar porque existía la eventualidad de que se negase el ingreso.

La primera concesión de la dictadura, en este aspecto, fue la publicación de listados de personas permitidas de ingresar al país, la primera lista se publicó en 1982 y se continuó hasta 1988. Estas publicaciones, que si bien era un logro, no resolvía el problema, pues quedaba un inmenso número de personas que no se sabía si podían tener prohibición de ingreso o si podían regresar al país sin inconveniente (véase cuadros N° 59, 60, 62, 64, 65 y 66). De manera que se seguía logrando el objetivo de la ambigüedad y la inseguridad para aquellos que querían retornar.

La solución obvia a este problema era invertir la medida aplicada por la dictadura y lograr la publicación de las listas de todas las prohibiciones, en vez de las listas de algunos permisos de ingreso.

Esto se logró en 1984 y el 5 de septiembre de ese año se publicó una lista que contenía cerca de 5.000 nombres de personas con prohibición de ingreso. De esta lista inicial se fueron haciendo modificaciones permanentemente, de manera que hasta 1987, se hicieron publicaciones sucesivas.

Hay que comprender estas acciones del gobierno militar, por una parte, era un resultado de las presiones señaladas más arriba, pero al mismo tiempo era una maniobra para demostrar que el exilio era reducido y para mantener un proceso de espera, lo más largo posible, que permitiese prolongar el exilio.

Las prohibiciones registradas eran listas en las que se restaba o agregaba nombres, de manera que indicaba el número de prohibiciones totales a una fecha dada. Estas listas fueron las siguientes:

CUADRO N° 60
PROHIBICIONES DE INGRESO AL PAIS
1984-1987

Lista	Fecha	Cantidad de prohibiciones
1	05-09-84	4.942
2	10-09-84	4.860
3	15-11-84	4.609
4	25-02-85	4.576
5	19-04-85	4.558
6	15-07-85	4.360
7	15-10-85	3.864
8	15-05-85	3.717
9	15-09-86	3.703
S.N	31-12-86	3.493
S.N	28-02-87	2.395
S.N	15-03-87	1.471
S.N	01-09-88	270

FUENTES: Prensa de la época
 Comité Pro Retorno de Exiliados

A esta lista de chilenos con prohibición de ingreso, hay que agregar los nombres de "extranjeros indeseables", cuyo número, la dictadura militar jamás informó.

7.8 El fin del exilio

Como se ha sostenido en estas páginas, desde un comienzo, el exilio se concibió, por los afectados y por las dirigencias políticas, como transitorio. La misma conclusión plantearon quienes estudiaron el tema. El exilio chileno tenía un fin, aunque muchos exiliados no retornaran al país.

El fin del exilio no fue un momento determinado, sino que también fue un proceso con altibajos determinados por la política represiva, por una parte, y por decisiones políticas de la oposición y factores concretos que permitieran el retorno.

Sin embargo, hay que destacar que el exilio fue otro instrumento represivo que perdió su eficacia y que la dictadura militar debió suspender su aplicación.

Vario factores contribuyeron al fin del exilio.

En primer lugar, los efectos no esperados del exilio. El objetivo militar de librarse de una masa de dirigencia opuesta a su política, significó que esta inteligencia empleó todas sus energías en desarrollar la solidaridad hacia el pueblo de Chile y el aislamiento de la dictadura militar chilena. De manera que la solución de un problema interno generó o aumentó un grave problema externo.

En segundo lugar, el exilio se aplicó indiscriminadamente. Por una parte el temor que motivaba el exilio se propagó por toda la sociedad e influyó en la salida de sectores sociales más allá de la izquierda extrema. Por otra parte, se expulsó a destacados dirigentes de partidos de centro (demócratas cristianos, socialdemócratas y radicales), lo que comprometió a estos sectores en una lucha en contra del exilio.

La masividad del exilio y la conexión permanente de los exiliados con sus familias y amigos en el interior, permitió que este instrumento fuese ampliamente conocido.

En tercer lugar, la presencia de una masa de exiliados en más 50 países, no sólo creó organizaciones en contra de la dictadura militar chilena, sino que estos grupos promovieron el aislamiento de Chile y establecieron eficaces mecanismos de control moral sobre las acciones del país de refugio en este ámbito.

En cuarto lugar, el exilio chileno contribuyó a crear nexos y canales de ayuda financiera e ideológica a la reorganización de la sociedad civil, la que paradójicamente, se fue constituyendo en torno a dos segmentos, uno interno y otro externo.

En quinto lugar, los países de refugio, debieron soportar las presiones de los grupos de exiliados chilenos y a la vez la presión del gobierno militar chileno, especialmente en los primeros años, que requería de países de refugio, lo que estimuló el apoyo de esos gobiernos a las campañas del retorno.

El desarrollo de todos estos factores, determinó que el exilio no cumpliera los objetivos que le asignaba la doctrina de Seguridad Nacional y se transformará en un factor

contrario a la labor de la dictadura militar, que estaba embarcada en un modelo que requería de relaciones internacionales sólidas que garantizaran la apertura económica de Chile al mercado externo.

En el interior, el exilio fue el primer instrumento represivo que fue unánimemente rechazado. Declaraciones de líderes políticos de derecha, especialmente a partir de 1985 confirman esta situación. La creación de comisiones gubernamentales sobre exilio (y no sobre los otros instrumentos represivos) confirma esta tendencia. La Comisión de Derechos Humanos adscrita al Ministerio del Interior, tuvo como tema central el exilio.

La labor del Comité Pro Retorno, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y de otras organizaciones similares, fue otro factor que contribuyó a dar a conocer el tema en la sociedad chilena y a alcanzar la unanimidad mencionada.

Un evento específico marcó el fin del exilio: cuando el gobierno militar expulsó del país a varios chilenos exiliados que habían retornado. Estos optaron por rechazar los asilos que se le ofrecieron y crearon una situación sin otra salida para el gobierno militar, que aceptar su retorno. Sin embargo, oficialmente el exilio, terminó el 1 de septiembre de 1988, 35 días antes del plebiscito. Sólo algunos casos quedaron pendientes y se referían a personas condenadas a penas de extrañamiento pendientes o cumplidas que eran respectivamente 177 y 93.

Prosiguieron algunas medidas represivas en relación al exilio y se mantuvieron por algún tiempo, pero el sistema ya estaba anulado.

7.9 El desexilio.

Se ha llamado desexilio al proceso de adaptación a la sociedad chilena, al retornar del exilio y por extensión a todo el proceso de retorno.

Con este concepto se ha intentado destacar el aspecto problemático del retorno y no simplemente entenderlo como fin de una etapa. En efecto, el retorno significa asumir una serie de grandes problemas, en una sociedad que ha cambiado radicalmente y que tiene escasos parecidos con la realidad que se había dejado. A veces la imposibilidad de resolver estos problemas determina un re-exilio, es decir el retorno al país de refugio.

Los principales problemas que enfrenta el retornado se refieren a los de empleo, vivienda, salud, educación, previsión y de relaciones con los grupos que mantenía contacto en el pasado. A veces estos problemas adquieren dimensiones generacionales distintas.

Para ayudar a enfrentar estos problemas han surgido programas específicos a cargo de ACNUR, CIME, FASIC, la Vicaría de la Solidaridad, PREAL, Comité Pro Retorno y otros. En 1990, durante la democracia, se creó la Oficina Nacional del Retorno para enfrentar estas dificultades y otras.

Paradojalmente el exilio chileno se caracterizó por ser un doble flujo de entrada y de salida casi simultáneos. En efecto, como se puede observar en el cuadro N° 61 y en el N° 66, entre 1977 y 1981 es mayor el retorno que el exilio (dado que son saldos negativos), situación que se repite, ya de manera constante a partir de 1988.

Este doble flujo, no sólo es en los años mencionados sino que es permanente a partir de 1977, pero no figura en el Cuadro mencionado porque las salidas superan ampliamente a las entradas y el registro es de saldos netos.

Las razones de este doble flujo pueden ser explicadas políticamente en el intento de los partidos de izquierda en impulsar el retorno de sus militantes, para incorporarse a la lucha interna, a la vez que la represión impulsaba a muchos perseguidos en estas mismas luchas a salir del país para buscar refugio.

Nuestra estimación del exilio, basada exclusivamente en los saldos migratorios estimados para el exilio político nos permite construir un cuadro con esta información y estimar el mínimo de personas que han retornado. Esta cifra asciende a un total de 28.900 en el período 1973-1989. Es correcto presumir que el retorno sólo ocurre a partir de 1977 y se concentra en los años 1981, 1988 y 1989.

Hay que insistir en que se trata de valores mínimos es decir, se sabe que hay más retornados, pero no es posible determinar cuántos pues en los saldos mencionados han quedado compensados con salidas de chilenos al exilio.

CUADRO N° 61
ESTIMACIONES DEL RETORNO
AÑOS DE SALDOS MIGRATORIOS NEGATIVOS
1973-1988

Años	Retorno mínimo del año	Estimaciones (acumuladas)
1977	2.101	2.101
1978	4.808	6.909
1979	1.132	8.041
1980	3.279	11.320
1981	7.826	19.146
1988	3.063	22.209
1989	-6.693	28.902
media	4.128,86	14.089,71

FUENTE: INE-Policía de Investigaciones de Chile, ANUARIO DE ESTADISTICAS POLICIALES 1989, Santiago, INE, 1991. (Los cálculos son nuestros)

Frente a esta situación, la dictadura adopta la política de negar la importancia del exilio y ceder gradualmente. Ya en 1982 empiezan a publicarse las listas de personas exiliadas que tienen autorización para regresar.

Esta política marca un vuelco en la actitud gubernamental, que hasta entonces había adoptado la política de estimular la autocensura de los exiliados, no informando quienes podían retornar.

Según la información oficial las autorizaciones y los ingresos son los siguientes:

CUADRO N° 62
AUTORIZACIONES DE INGRESO
1982 - 1987

Años	Autorizados	Retornados	Porcentaje
1982	171	57	32,2
1983	4.873	558	12,8
1984	1.565	608	38,8
1985	734	309	40,5
1986	334	178	53,3
1987	2.077	36	1,8
Total	9.233	1.746	17,9

Fuente: Comité Pro Retorno de Exiliados

El Comité Pro Retorno revisó acuciosamente estas listas y encontró una gran cantidad de errores (en nombres repetidos, de personas fallecidas, de personas que vivían en Chile). pero esos errores no invalidan globalmente las tendencias que se pueden apreciar con esta información

Con la consolidación de los partidos políticos y la apertura de los llamados "espacios de libertad", la lucha en contra del exilio es la única campaña específica de derechos humanos que tiene éxito, lográndose un consenso sobre la materia

El exilio fue uno de los instrumentos represivos usados más masivamente y tuvo efectos muy desintegradores desde el punto de vista social. Por una parte significó la división y dispersión de la familia, la reconstrucción de la familia en el exterior y la vuelta a reconstruir el hogar en Chile al retorno. Significó un proceso de aculturación de miles de chilenos y la pérdida de ellos en forma definitiva para la sociedad chilena. Por otra parte el país quedó dividido entre un Chile interno y uno externo. Sin embargo, el exilio tuvo facetas positivas: simultáneamente al aislamiento del gobierno en el plano internacional, se dio la más profunda campaña de solidaridad internacional que haya existido hacia algún país y los dinamizadores de esta campaña fueron los exiliados. El exilio, de ser un disvalor, pasó a ser un valor, al incorporar a los niveles profesionales y académicos europeos y americanos a miles de chilenos.

ANEXO

ESTIMACIONES DEL EXILIO

Las estimaciones del exilio total y del exilio político se harán a partir de la información de entrada y salida de pasajeros de nacionalidad chilena, registrados en los controles fronterizos por la policía.

La diferencia ENTRADAS-SALIDAS es el SALDO MIGRATORIO, que indica la cantidad neta de chilenos que se fueron del país (valores negativos) o que retornaron (valores positivos). Dado que esto es una convención, se ha registrado como valor positivo cuando las salidas son mayores que las entradas, dado que es con estos saldos que se trabajará.

CUADRO N° 63
MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ENTRADAS Y SALIDAS
Sólo chilenos.
1968-1989

Años	total	Entradas	salidas	Saldo migratorio ^{1/}
1968	282.720	138.720	144.000	5.280
1969	310.479	150.675	159.804	9.129
1970	403.385	188.791	214.594	25.803
1971	334.170	162.236	171.934	9.698
1972	306.855	148.884	157.971	9.087
1973	323.716	151.868	171.848	19.980
1974	471.900	211.449	260.451	49.002
1975	809.122	370.158	438.964	68.806
1976	915.996	439.126	476.870	37.744
1977	1.132.898	562.963	569.935	6.972
1978	709.680	352.626	357.054	4.428
1979	587.390	289.560	297.830	8.270
1980	691.374	342.541	348.833	6.292
1981	696.241	347.162	349.079	1.917
1982	776.226	381.370	394.856	13.486
1983	833.919	407.184	426.735	19.551
1984	1.014.724	487.027	527.697	40.670
1985	1.074.525	520.517	554.008	33.491
1986	1.145.391	553.694	591.697	38.003
1987	1.266.200	612.143	654.057	41.914
1988	1.392.345	692.184	700.161	7.977
1989	1.551.763	779.228	772.535	6.693
total	17.031.019	8.290.106	8.740.913	450.807
media	774.137	376.823	397.314	20.491

FUENTE: INE y Policía de Investigaciones de Chile, ANUARIO DE ESTADISTICAS POLICIALES 1989, Santiago, INE, 1991. (Los cálculos son nuestros).

^{1/} El saldo migratorio es la diferencia entre Entradas menos Salidas, en este caso lo hemos calculado a la inversa Salidas menos Entradas, para trabajar con números positivos. Aceptando las limitaciones que se exponen en el texto, la estimación del exilio político se ha hecho a través de dos procedimientos que se indican en las notas de cuadro siguiente:

CUADRO N° 64
ESTIMACIONES DEL EXILIO POLITICO
1973-1988

Años	Saldo Migratorio <u>1/</u>	Exilio económico		Exilio político	
		A <u>2/</u>	B <u>3/</u>	A <u>4/</u>	B <u>5/</u>
1968	5.280			0	
1969	9.129			0	
1970	25.803			0	
1971	9.698			0	
1972	9.087	11.799	8.299	3.501	
1973	19.980	12.012	8.448	7.969	11.532
1974	49.002	12.228	8.600	36.774	40.402
1975	68.806	12.448	8.755	56.358	60.051
1976	37.744	12.672	8.912	25.072	28.832
1977	6.972	12.900	9.073	5.928	2.101
1978	4.428	13.132	9.236	8.704	4.808
1979	8.270	13.369	9.402	5.099	1.132
1980	6.292	13.609	9.572	7.318	3.280
1981	1.917	13.854	9.744	11.938	7.827
1982	13.486	14.104	9.919	618	3.567
1983	19.551	14.358	10.098	5.193	9.453
1984	40.670	14.616	10.280	26.054	30.390
1985	33.491	14.879	10.465	18.612	23.026
1986	38.003	15.147	10.653	22.855	27.350
1987	41.914	15.420	10.845	26.494	31.069
1988	7.977	15.697	11.040	7.720	3.063
1989	-6.693	15.980	11.239	22.673	17.932
T	450.807	248.226	174.577	151.883	225.532

FUENTE: Cuadro N° 63 a partir de INE-Policía de Investigaciones de Chile, ANUARIO DE ESTADISTICAS POLICIALES 1989, Santiago, INE, 1991. (Los cálculos son nuestros redondeados al entero)

1/ El saldo migratorio es la diferencia entre Entradas menos Salidas, en este caso lo hemos calculado a la inversa Salidas menos Entradas, para trabajar con números positivos.

2/ El saldo migratorio (SM) para la estimación A ha sido calculado estableciendo para el año 1972 el promedio de los SM

de los años 1968-1972, ambos incluidos, y para los restantes años se ha proyectado a una tasa de 1,8% (de crecimiento de la población) que es superior a la real.

3/ El saldo migratorio (SM) para la estimación B ha sido calculado estableciendo para el año 1972 el promedio de los SM de los años 1968, 1969, 1971 y 1972. Se ha excluido el año 1970 porque el saldo migratorio parece estar influido fuertemente por factores políticos (ascenso del gobierno de la Unidad Popular). Para los restantes años se ha proyectado a una tasa de 1,8% (de crecimiento de la población).

4/ El exilio político de la estimación A se ha calculado como la diferencia entre el SM real y la estimación del exilio económico según la estimación A.

5/ El exilio político de la estimación B se ha calculado como la diferencia entre el SM real y la estimación del exilio económico según la estimación B.

Considerando como la más aproximada a la realidad la estimación B del exilio económico. El saldo migratorio (SM) para la estimación B ha sido calculado estableciendo para el año 1972 el promedio de los SM de los años 1968, 1969, 1971 y 1972. Se ha excluido el año 1970 porque el saldo migratorio parece estar influido fuertemente por factores políticos (ascenso del gobierno de la Unidad Popular). Para los restantes años se ha proyectado a una tasa de 1,8% (un poco mayor que la tasa de crecimiento de la población). El exilio político, que es el que nos interesa se ha calculado como diferencia entre el exilio total y el exilio económico (según la estimación del exilio económico a partir de 1972 con una tasa de crecimiento del 1,8 %)

De manera que el exilio de cada año corresponde a los valores acumulados, ya que son saldos netos en los cuales se ha incluido a los retornados.

La estimación que se empleará en este estudio es la estimación B.

Estimación ajustada del exilio total hacia 1980

La información disponible nos permite estimar el exilio total hacia 1980 (considerando los saldos migratorios y el stock inicial) en unas 435000 personas en 1970. Según el INE había 190.173 chilenos en el exterior. Entre 1970 y 1980 salieron del país (en términos netos) unas 225.000 personas según la información de Policía, lo que da un total de 435.000 personas, menos las defunciones ocurridas en el período lo que dependen de la estructura de edades, pero globalmente en el período 1975-1980 era aproximadamente de 8 por mil (la tasa de mortalidad aproximada del período, ya que para 1970-75 era de 8,89 por mil y para 1975-80 era de 7,45 por mil), lo que determinaría un total de exiliados en 1980 de unos 407.000 según el cuadro siguiente. Como puede observarse estos cálculos no son exactos, ya que se trata de una aproximación muy global.

No se consideró la natalidad, dado que es muy complejo el determinar la nacionalidad de los nacidos en el exilio aunque conforme a la legislación chilena pueden optar a la nacionalidad chilena.

CUADRO N° 65
ESTIMACIÓN DEL EXILIO CONSIDERANDO LAS DEFUNCIONES
1970-1980

Año	Saldo migratorio	Exilio	Defunciones	total
1970		190.173		190.173
1971	9.698	199.871	1.599	198.272
1972	9.087	208.958	1.672	207.286
1973	19.980	228.938	1.832	227.106
1974	49.002	277.940	2.224	275.716
1975	68.806	346.746	2.774	343.972
1976	37.744	384.490	3.076	381.414
1977	6.972	391.462	3.132	388.330
1978	4.428	395.890	3.167	392.723
1979	8.270	404.160	3.233	400.927
1980	6.292	410.452	3.284	407.168

Fuente: cuadros anteriores e INE.

ESTIMACION DEL RETORNO

De la misma manera que estimar la magnitud del exilio es difícil, la estimación del retorno no resulta sencilla. Los datos disponibles son los saldos netos de las salidas de personas del país (exiliados), menos el ingreso al país de esos exiliados (retornados).

Con estos datos se puede estimar el "stock" o "existencia" de exiliados, pero no se sabe cuántos salen o regresan cada año. La única información disponible son los saldos negativos que se producen algunos años y que corresponden exclusivamente a aquellos períodos en que el número de retornados supera al de los exiliados. Sin embargo, permite una aproximación mínima, es decir el mínimo de exiliados que han retornado es la suma de estos saldos negativos, porque sabemos que hay más retornados, pero que aritméticamente han compensado a los exiliados del período, también los saldos positivos (cuando los exiliados superan a los retornados) pueden esconder datos del retorno, excepto cuando éste sea cero.

En conclusión podemos construir un cuadro con esta información y estimar el mínimo de personas que han retornado. Esta cifra asciende a un total de 28.900 en el período 1973-1989, que corresponde el número mínimo de exiliados que han retornado al país.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Un perfil de migración de crisis, los refugiados chilenos a partir de 1973, Mendoza, mimeo, 1979.

Comité Pro retorno de Exiliados, SEPARATA DECRETOS EXENTOS, Santiago, enero de 1981.

QUE PASA? del 03-06-

EL MERCURIO, del 03-05-79.

EL MERCURIO, 29-07-88.

Ejército de Chile, Declaración del 13-09-1990, publicada el 14-06-90 en la prensa nacional.

Encina, Francisco Antonio, **Historia de Chile**, Tomo VI, Santiago, Nascimento, 1960.

EL FORTIN, 18-08-88.

INE, Chile proyecciones de población por sexo y edad, Santiago, INE, 1988

INE-CELADE, **Chile, proyecciones de población por sexo y edad, Total del país 1950-2025**, Santiago, 1988, Pág. 102.

INE y Policía de Investigaciones de Chile, ANUARIO DE ESTADÍSTICAS POLICIALES 1989, Santiago, INE, 1991.

Orellana Vargas, Patricio **El exilio chileno**, tesis presentada a la Universidad de Sussex, IDS., Falmer, England.

Sub Red de Informática de Instituciones de Derechos Humanos de Chile, **Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos**, Segunda edición trilingüe, Santiago, FASIC, 1991.

Vera, Mireya, **Programa de Reunificación Familiar, Reencuentro en el exilio**, Santiago, FASIC, 1991.

Comisión Chilena de Derechos Humanos, **INFORME ANUAL**, 1982, Santiago, Comisión Chilena de Derechos Humanos, mimeo, 1983.

19911210

Obras del autor
PUBLICACIONES Y ESCRITOS

(Víctor) Patricio Orellana Vargas.

e-mail: pato.orellana.vargas@gmail.com

Página WEB <http://www.probidadenchile.cl>

LIBROS PUBLICADOS

Patricio Orellana Vargas, **Violaciones a los derechos humanos e información**, material de discusión, Santiago, FASIC, 1988, 222 Págs.

Patricio Orellana Vargas, Santiago, FASIC, 1988, **Algunos aspectos cuantitativos de la situación de los presos políticos en Chile**, Santiago, FASIC, 1988,

Patricio Orellana Vargas, **Violaciones a los derechos humanos e información**, Santiago, FASIC, 1989, 191 Págs.

Patricio Orellana Vargas, (editor), **Derechos humanos e informática, La experiencia latinoamericana**, Santiago, FASIC, 1989, 440 Págs.

Patricio Orellana Vargas y otros, **Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos**, Santiago, FASIC, 1989, 15 Págs.

Patricio Orellana Vargas y otros, **Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos**, Edición trilingüe, Santiago, FASIC, 1991, 100 Págs.

Patricio Orellana Vargas y Elizabeth Quay Hutchison, **El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990**, Santiago, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991, 225 Págs.

Patricio Orellana Vargas, **Ética Pública**. Apuntes de clases, Santiago, Universidad Central, 2000, 246 Págs. En INTERNET www.probidadenchile.cl

Patricio Orellana Vargas y otros, **La ENA, una experiencia de capacitación para la participación 1971-1973**, Santiago, 2012, 199 Págs.

Patricio Orellana Vargas, **Contra la dictadura**, Santiago, Editorial Senda, Estocolmo, 2015, 129 Págs.

Patricio Orellana Vargas, **La represión en Chile 1973-1989**, Editorial Senda, Estocolmo, 2015, 253 Págs.

Inéditos:

Patricio Orellana Vargas, **El exilio chileno**, Investigación presentada a la Universidad de Sussex, Falmer, 1981, 138 Págs.

Patricio Orellana Vargas, **Contra la Jerarquía** (Contra la burocracia). Apuntes de clases, Santiago, 260 Págs. En INTERNET www.probidadenchile.cl

ARTÍCULOS

Alrededor de 200 artículos académicos y periodísticos sobre política, derechos humanos, ética y administración, publicados en Chile, Alemania, Reino Unido, Italia, Bélgica, Argentina, El Salvador, Ecuador, etc.

CONTRATAPA